



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, 31 MAR 1992

VISTO:

El expediente nº 6-187-E/92 en el que se tramitan prórrogas de designaciones interinas de personal docente con funciones en la Escuela de Teatro, a partir del 1 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 24 de marzo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Prorrogar la designación interina del personal docente que se detalla a continuación, con funciones en la Escuela de Teatro, en el cargo que en cada caso se indica, desde el UNO (1) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993:

- LINARES, Nancy Stella - Leg. 23.221 - Ayudante de lra. con dedicación semiexclusiva (C.P. 809-48)
- GARCIA, Viviana Carmen - Leg. 22.818 - Ayudante Técnico (C.P. 351-4) con carácter de remplazante del señor Angel SANTI
- JALIFF, Jorge Munhir - Leg. 14.036 - Ayudante de Trabajos Prácticos (C.P. 358-12)
- PIZARRO, Víctor Manuel - Leg. 16.169 - Ayudante de Trabajos Prácticos - (C.P. 358-17)

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 38

F. A.
gr.-

FEDERICO M. FERNANDEZ CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO